

**CONCEJO**  
MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 00045 - 1

Iniciado el 23 de OCTUBRE de 2.024 ~~XIX XXX~~

por Colegio San José

Extracto ORDENANZA: .....: s/Crease el Programa Huella Verde.

**MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS**

Letra ..... Nº ..... Fichero ..... Tomo .....

Iniciado el ..... de ..... de 20 .....

Concejo Municipal de Rafaela  
entró el: 22 / 10 / de 20 24.  
a las 11:30 horas.-  
CINTIA PEQUERO.  
FIRMA



Los alumnos de Quinto Año del Colegio San Jose, Albrecht Rocio, Arietto Bonzi Rosina, Balari Avril Paloma, Barberis Luz María, Bocchetto Lucia Malena, Bonamino Bianca Maria, Bork Martina Nahara, Burgener Andreina Sol, Coppari Geronimo Jose, Dayar Clara, Delbino Lucia Beatriz, Echaniz Camila, Fernandez Tomas Ignacio, Ferrari Farias Lautaro Fernando, Forni Candela Lucia, Gariotti Camperi Florencia, Gays Martina Pilar, Giusta Candela, Gonzalez Catalina, Hippenmeyer Franco Matias, Leonardi Maria Constanza, Millimaci Emilia, Narvaja Luque Alfonsina, Perez Victoria, Piccatto Renata, Pochettino Abril, Podio Barreiro Agustina, Rogiani Clara, Rolando Caterina Maria, Sosa Agostina Belen, Tessio Catalina Elizabeth, Tomasso Bruno Alejandro y Zbrun Santiago Jose, presentan para su aprobación el siguiente:

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**VISTO**

**CONSIDERANDO**

Que Huella Verde, nace con la idea de lograr una ciudad sustentable y organizada en la recolección de residuos, con la finalidad de que la Ciudad se vea más limpia y de esta manera, mejorar el atractivo urbano.

Que como programa Huella Verde, es un proyecto donde los jóvenes se involucran en las modalidades de recolección de desechos, tratando de simplificar no sólo la clasificación de los residuos sino también la simplificación al momento de recogerlos.

Huella Verde: Por una Rafaela sustentable.



Entró C. M. Reg. N° 00045-1

Que los residuos recuperables y los no recuperables, requieren un estudio de investigación a fin de determinar el índice de contaminación ambiental.

Que se ha logrado obtener información sobre los distintos tipos de residuos reciclables, siendo el plástico el residuo de mayor índice de basura a nivel mundial, la problemática es que dentro de esta categoría algunos llevan cientos de años en descomponerse. El otro desecho que preocupa es la ropa que hoy se presenta como lo más desafiante ante el consumo que produce las modas haciendo su uso de manera temporal lo que provoca el rápido desecho de las prendas.

Que en la Argentina, en el proceso productivo de la yerba mate se agregan aromatizantes y químicos, al ser depositados junto con otros tipos de desechos setorna contaminante para el medio ambiente, pero puede ser reciclada sometiéndola a proceso de lavado y de esta manera ser usada como compost, alimento de lombrices o para teñir prendas.

Que en Huella Verde, hemos pensado en el destino de los desechos, como residuos reciclables; ellos serán vidrio, papel, cartón y microresiduos, destinados a la planta de Recupero de Rafaela. Los residuos no Recuperables al Relleno Sanitario; el compost como elemento fertilizante se entregará a las huertas comunitarias locales y la ropa deberá ser clasificada previamente para darle un destino social. El resto como material a las empresas recicladoras.

Que Huella Verde, es una iniciativa comunitaria donde todos los ciudadanos, encuentren la información del programa sustentable, es por ello, que se acompaña a esta ordenanza los flyers que tienen como finalidad educar y formar un comportamiento social (foto B). El proyecto desarrolla una publicidad para establecimientos educativos, redes sociales e instituciones públicas de nuestra Ciudad

Que Huella Verde, no genera ninguna pérdida económica al municipio, los tachos existentes serían reutilizados.

Que se colocarían en determinados lugares nuevos diseños de tachos colillas de cigarrillos, estos ceniceros se establecerán en sitios de alto tránsito de ciudadanos, como así también diseños de tachos subterráneos en distintos puntos de la ciudad.(foto C).

Huella Verde: Por una Rafaela sustentable.



**CONCEJO**  
MUNICIPAL DE RAFAELA

Que Huella verde, requiere una reprogramación de los cestos de basuras particulares instalados por los ciudadanos rafaelinos de manera autónoma, colocando en calles regulares y de tránsito común contenedores de residuos reciclables y no reciclables (foto D), logrando una mayor eficiencia en la recolección por el personal de la Municipalidad y obtener mayores beneficios comunitarios, evitando los malos olores en la vía pública, rotura de bolsas de desechos en las calles o veredas, optimizando el espacio de circulación e impidiendo que se conviertan en alimentos para animales o plagas.

**POR TODO ELLO EL CONCEJO MUNICIPAL, sanciona la siguiente:**  
**ORDENANZA**

**Artículo 1:** Créase el Programa Huella Verde, que se desarrollará en los espacios públicos de la Ciudad de Rafaela.

**Artículo 2:** La Municipalidad de Rafaela a través de la Secretaría de Infraestructura Servicios y Ambiente, Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano y el Instituto para el Desarrollo Sustentable o las que las reemplace en el futuro, dispondrán las acciones que correspondan para la aplicación del programa Huella verde.

**Artículo 3:** Los tachos de residuos serán colocados en:

\*las Vecinales y plazas centrales: tachos de papel y cartón, vidrio, ropa y microresiduos;

\*espacios verdes del barrio Brigadier López, Colectora, Paseo del Este; sector de los eucaliptos: tachos de compost;

\*Plaza 25 de Mayo, Plaza 9 de Julio, Plaza Sigmaringendorf, **Espacio Número 105** destinado para uso comunitario y **Espacio 110:** tachos subterráneos (FotoE).

**Artículo 4:** Dentro del presupuesto anual de las Secretarías, se asignarán los fondos para la remodelación del sistema de recolección de basura y la clasificación de residuos en los distintos lugares de la ciudad.

**Artículo 5:** De forma.

Huella Verde: Por una Rafaela sustentable.



**COLEGIO SAN JOSÉ**  
RAFAELA

Fe de Acred por H. H. T. N. y H. H. T. N. H. H. T. N. H. H. T. N.



**CONCEJO**  
MUNICIPAL DE RAFAELA

Santiago Zblun  
BRUNO TOMASO  
CAROLINA FERRARI  
LUISA BORGHESE

ANITA LOPEZ  
ALEXANDER LUQUE  
ALEXANDER LUQUE  
AGUSTINA FERRARI

VICTORIA  
ALEXANDER LUQUE  
ALEXANDER LUQUE  
AGUSTINA FERRARI

AGUSTINA FERRARI  
AGUSTINA FERRARI  
AGUSTINA FERRARI  
AGUSTINA FERRARI

AGUSTINA FERRARI  
AGUSTINA FERRARI  
AGUSTINA FERRARI  
AGUSTINA FERRARI

AGUSTINA FERRARI  
AGUSTINA FERRARI  
AGUSTINA FERRARI  
AGUSTINA FERRARI

CLARA DANIELA

LUZ PARDEBENTIS

BILINDA H. BORGHESE

AGUSTINA SOSA

MARTINA BORG

MARTINA GAYE

ROSE ALBERTO

CLARA DANIELA

Anexo:



Foto A: Logo Ilustrativo Huella Verde

**¡SUMATE!**  
Cuidando y respetando nuestra ciudad, generaremos juntos un **gran cambio.**



¿QUE HUELLA ESTAMOS DEJANDO?

**HUELLA VERDE**



**RE**ducir  
ciclar  
utilizar



Foto B: Flyers educativos y publicitarios.

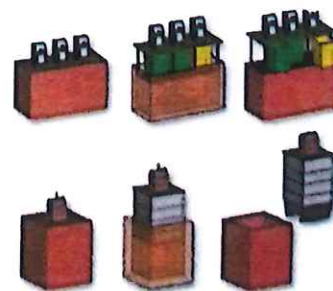
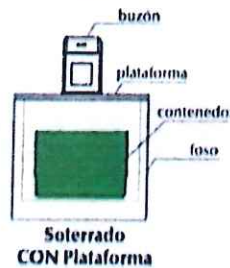
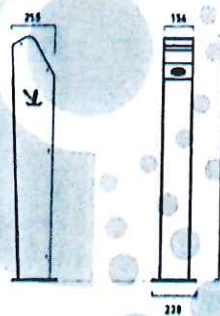
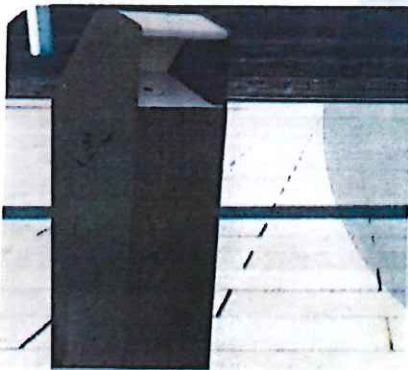


Foto C: Contenedores subterráneos y colillas de cigarrillos.

Huella Verde: Por una Rafaela sustentable.

**BUSCA LOS TACHOS MAS CERCANOS**



RECICLAR  
REUTILIZAR  
REDUCIR

**CLASIFICACIÓN**



**¿DONDE ENCONTRARLOS?**

- EN LAS ESQUINAS DE CADA CUADRA Y EN LAS PLAZAS
- EN LAS VECINALES DE CADA BARRIO EN CASO DE NO ENCONTRAR EN LAS PLAZAS CENTRALES DEL BARRIO
- LUGARES VERDES COMO COLECTORA PABLO DEL ESTE BARRIO BRIGADIER LÓPEZ VILLAS BRIGADIER

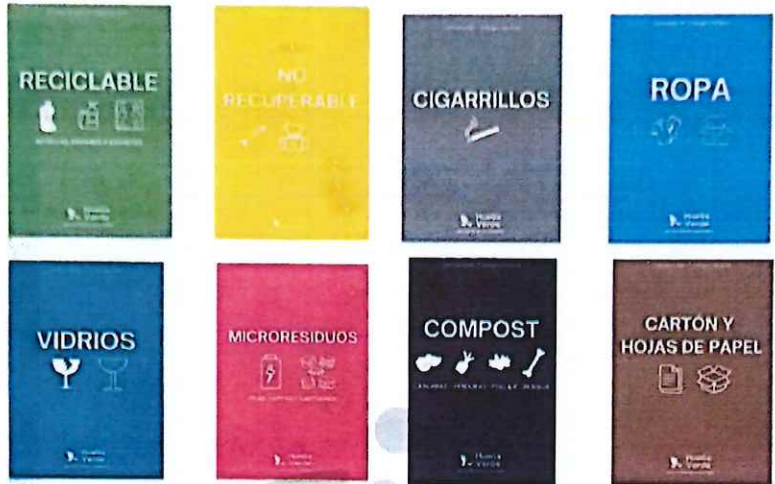


Foto D: Contenedores de Residuos Reciclables y No Recuperables.

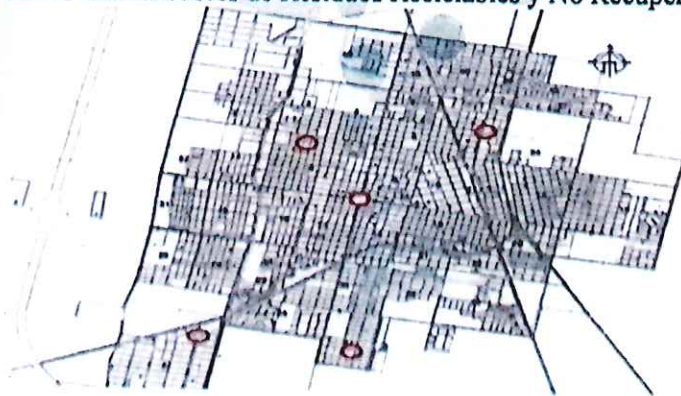


Foto E: Ubicación de los contenedores subterráneos en el plano de Rafaela.

Huella Verde: Por una Rafaela sustentable.